

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 04/15
SESIÓN ORDINARIA
12- MARZO- 2015

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 4: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los doce (12) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015), siendo las veinte horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María Espinosa, Miguel Cabrera y Sergio Casanova. Sres. Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las veinte horas, cincuenta y ocho minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las veinte horas, treinta minutos nos visita el Sr. Sergio Sánchez, quien viene a exponer su inquietud. Dicho señor expresa que se presentó la Guardia Republicana en el predio del Municipio, más precisamente en el parque municipal y le solicitó a todos los trabajadores que tenían sus vehículos en el lugar que los retiraran. A su vez agrega que se lo comentó al alcalde y él le respondió que no había dado ninguna orden.

El Sr. Alcalde acota que la orden la dio en su momento (antes de retirarse) Hernán Ciganda. Es más vehículos en el parque no pueden haber; incluso había un cartel que decía no motos, no autos, no carros; o sea es de total conocimiento de todos de que en el parque no se pueden poner autos.

El Sr. Concejál Miguel Cabrera sostiene que el parque es municipal y "el municipio somos todos, creo que Hernán debería de haberlo consultado con todos".

La Sra. Concejál Luz María Espinosa expone que es un tema a tratar en el día de hoy.

El Sr. Sergio Sánchez aclara que no está en contra de la presencia de la republicana en el pueblo pero le gustaría saber el porqué de su accionar en este momento si Ciganda se fue el 8 de febrero.

El Sr. Concejál Nario Palomino manifiesta que el procedimiento no fue el correcto.

Siendo las 20:37hs. Se retira el Sr. Sergio Sánchez.

Siendo las 20:38hs. Nos visita el Sr. Germán Techera presidente de Baby Fútbol Rausa el cual viene a informa la situación en la que se encuentra la institución.

El señor comunica que han enviado cartas a todos lados pidiendo colaboración y no han obtenido respuesta. El martes se reunieron con la liga y el costo de inscripción es de \$18.000. La infraestructura del Baby está cada vez peor, se está cayendo el tejido, hay arcos desoldados; el lugar donde tendrían que hacer la cantina le faltan chapas, y no hay corriente. Sería bueno colocar luces en la cancha dado que se viene el invierno, más que nada porque cuando uno sale de tarde de trabajar para que los chicos puedan practicar con una mejor iluminación. Expresa que con el poco apoyo que tienen se les está complicando para entrar en la liga; dado que más allá del dinero que se ha hecho en los festivales hay que pagar los \$18.000 de ingreso a la liga, luego hay unos \$1500 (valor a confirmar) que corresponde a la tasa de jueces; por lo que cada vez que los chicos jueguen en su cancha se va a tener que abonar ese dinero. Hay que hacer indumentaria nueva. Resumiendo está complicada la situación del Baby es por eso que al estar el Municipio en pro de mejorar la situación de todo lo que abarca el mismo es que viene a sugerir una colaboración un poco más grande en lo económico y a su vez en cuanto a infraestructura.

El Sr. Concejál Miguel Cabrera expresa que con respecto al tema del arreglo del

churrasquero se solicitó el año pasado el arreglo del mismo y en cuanto a las luces Hernán en su momento nos dijo que los focos estaban acá pero que aún no se habían colocado dado que la empresa no había venido.

El Sr. Concejal Sergio Casanova le explica al Sr. Techera que para tranquilidad de él hoy se va a tratar un punto respecto a la colaboración con Baby.

Siendo las 20:52hs. Se retira la visita.

Siendo las 20:53hs. Nos visita el Sr. Marcel Carrasco, integrante de la comisión vecinal de Estación Las Flores quien viene en primer lugar a agradecer el apoyo del Municipio en lo que fue la reforma del club; actualmente está más de un 90% de la obra culminada. Y en segundo lugar los invita a la inauguración del Club a realizarse el día sábado 14 de marzo de 2015, a la hora 19:00hs. Va a estar presente la Sra. Intendente Susana Hernández, autoridades locales, y todas aquellas personas que han colaborado. A su vez va a tocar la banda municipal, artistas locales y se culmina en baile.

El Sr. Marcel Carrasco solicita se corte el pasto de los costados del club, y se saque la mugre del frente. Informa que la comisión va a presentar un estado de cuentas luego de finalizado este evento. Agrega a su vez que como último pedido si es posible solicitan si el municipio pudiera colaborar para este evento del sábado con algún monto, el cual fuere para el pago de la amplificación.

Siendo las 20:57hs se retira la visita.

• **Consideración del Acta N° 02/15**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Mayoría de Presentes.

Se abstienen a la votación los Concejales que no estuvieron presentes (La Sra. Luz María Espinosa, y Nario Palomino).

• **Consideración del Acta N° 03/15**

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que tiene una observación para hacerle al acta y es que no figura en la misma las palabras del alcalde respecto a cuando le pregunta quién le dio esa información haciendo referencia al Baby fútbol y tampoco está cuando dice que se le dio unos \$30.000 al Baby de Las Flores. Con esa salvedad no tiene ningún inconveniente en votar el acta.

El Sr. Alcalde expresa que va a escuchar la grabación.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que recuerda que se habló de ese valor.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejal Luz María Espinosa

La Sra. Concejal Luz María Espinosa comenta que tiene varios temas puntuales:

- Consulta respecto a cómo se está manejando el tema del funcionamiento dado que el capataz está enfermo y si se está cubriendo esa área.
- Otro planteo es respecto a la Guardia Republicana, dado que ve que la gente los rechaza un poco y le gustaría que no sea así sino que los respeten; agrega que quiere evacuar algunas dudas respecto a su funcionamiento e invitarlos a la sesión próxima. Remarca que está totalmente de acuerdo de que estén en la zona; paulatinamente y poniendo orden.
- Información de cursos de cultura y desarrollo social, si ya se avanzó en algo o a quién hay que dirigirse.

El Sr. Alcalde le responde que los únicos cursos de los cuales tiene información de su comienzo son los dictados por el Ministerio de Educación y Cultura. Cursos del área social o de Cultura no han salido aún.

- Pregunta en qué quedó el proyecto de cultura presentado para el Castillo Pittamiglio, que leyó en el acta anterior.

El Sr. Alcalde le responde que en realidad se presentó el proyecto pero hay que esperar.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa le pregunta si ya tienen el proyecto por escrito.

El Sr. Alcalde le responde que se lo quedaron en enviar.

- Manifiesta que le gustaría tener un detalle de lo que queda de presupuesto hasta finalizar el período; como ser el techo del parque Artigas, Necrópolis, etc.

El Sr. Alcalde expresa que el Municipio tiene en el presupuesto por ejemplo la ampliación de nichos y urnarios de la necrópolis, hay un dinero destinado para eso pero al parecer los tiene que autorizar higiene para poder realizarlo; está la licitación pronta, y la empresa que lo haría, solo falta que nos liberen el dinero para hacer la obra. Lo mismo pasa con el techado del parque Artigas.

El Sr. Alcalde informa que con respecto al funcionamiento del municipio al estar el capataz enfermo se está manejado de la siguiente manera; lo que corresponde a la maquinaria pesada y camiones lo maneja él directamente por temas de lineamientos y lo que es las partes verdes y demás las maneja Nuñez. Se viene trabajando normal sin problemas. Se estuvo arreglando la parte norte de Solís pero se averió la moto niveladora y hubo que sacar el motor porque es una rotura bastante grande; se habló con la dirección de obras para poder conseguir los repuestos lo más rápido posible y a su vez que sean baratos. Agrega a su vez que estuvo la pala rota pero ya estaría pronta para el día de mañana; se le cambiaron las cubiertas a la retro excavadora y uno de los tractores rompió las cuchillas. Fue una semana complicada pero estaría todo en funcionamiento a partir del lunes a excepción de la moto niveladora.

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez hace entrega de dos cartas al señor alcalde y le pregunta por otra que se entregó hace más de un mes, de Solyagua; la cual hacía referencia a la construcción del escenario, unos bancos y luz para uno de los juegos de la plaza Artigas.

El Sr. Alcalde le responde que con respecto al foco es hablar con el electricista para que vaya y coloque el foco; en su momento le comentó a Violeta que le pasaran las medidas del escenario.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que son las mismas medidas que tienen los escenarios de la zona. En su comienzo se solicitó que un arquitecto diera una opinión técnica de donde debería ubicarse el escenario y los materiales que lleva.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que la placita de INVE tiene juegos rotos, el tobogán principalmente dado que peligra que un niño se lastime. Si no se puede reparar debería de sacarse del lugar. Ya se había hablado con Ciganda al respecto.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta quién es el sobrestante que controla el tema del riego asfáltico.

El Sr. Alcalde le responde que pertenece a la intendencia y es uno de los mejores sobrestantes.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que su pregunta se debe a que observó que hay algunas calles a las cuales se les realizó el riego y tienen pozos.

El Sr. Alcalde le explica que la empresa hizo el bacheo pero luego vienen a terminar con el mismo dado que esperan que se apicone con el tránsito vehicular para aplicarle el riego asfáltico.

Sr. Concejal Sergio Casanova

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que dadas las circunstancias, y viendo todos los funcionarios que trabajan en el Municipio y vienen en sus vehículos no teniendo donde dejarlos y al no poder estacionarlos en el parque es que plantea la propuesta de aprovechar el estacionamiento ubicado frente al municipio y techarlo, o buscarle una solución.

El Sr. Alcalde le responde que están trabajando en eso, ya se pidió presupuesto el cual ascendería a \$35.000 con las chapas y ganchos.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que en la sesión anterior el alcalde le había preguntado quién le informó sobre el tema del Baby Fútbol Las Flores, el cual él quedó en confirmar; por lo que le hace entrega de la carta enviada por dicho Baby en el cual consta que el Municipio ha colaborado con el mismo pero nunca con dinero.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta en qué situación está la iluminación de Aznárez al peaje, porque observó que está todo quieto.

El Sr. Alcalde le informa que está bastante lento porque la empresa quedó en venir a mediados del mes de febrero, las columnas están, faltan los brazos y el portalámparas. Al parecer vendrían a mediados de este mes y colocarían un portalámparas con una luz led

de menor intensidad hasta que vuelvan y coloquen la que verdaderamente lleva.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa comenta que observó que se está haciendo la ciclovía.

El Sr. Alcalde le informa que se está haciendo la ciclovía, el funcionario Sánchez está terminando con los puentes, faltan las barandas y hacer una rampa con hormigón para que no quede un escalón peligroso.

Se está haciendo el recambio de luces led en toda la zona pero en algunos lugares aún falta colocarlos. Hubo una confusión con la empresa porque en realidad hay 2 empresas una que coloca en las avenidas y la otra coloca en el resto de las calles. Como habrán observado hay calles que falta el recambio por lo que el personal de electromecánica está haciendo el relevamiento en toda la zona viendo las luces que faltan para comunicarle al Sr. Giménez que está en electromecánica de la intendencia de Maldonado; quien se comunica con la empresa.

El Sr. Alcalde comenta que han estado trabajando en toda la zona pero como expresó anteriormente se han averiado alguna maquinas que han impedido seguir con los trabajos.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que la ruta número 20 está en malas condiciones.

El Sr. Alcalde le responde que es de su conocimiento el mal estado de esa ruta.

Con respecto al basurero de Balneario Las Flores, comunica que solo falta sacar las cubiertas del lugar; y aunque se colocó un cartel de no tirar basura ya depositaron escombros y tablas.

En el día de mañana se realiza la recolección de podas y pastos del Balneario.

El Sr Alcalde toma conocimiento de las dos cartas entregadas minutos antes por el señor Concejal Pablo Sánchez; las cuales hacen referencia al agradecimiento por parte de la Comisión Vecinal de Balneario Solís, la Sra. Violeta Torres, respecto al apoyo brindado por el Municipio para la realización del primer carnaval en el salón comunal de la zona el día 22 de Febrero. A su vez solicita urgentemente la colocación de un foco de luz frente al comunal dada la escasa iluminación que existe en el lugar.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Valor de amplificación de tablados de carnaval 2015.

El Sr. Alcalde comenta que debido a que el municipio no cuenta con un aporte económico del área de carnaval, es que hace un aporte anual a las comisiones que realizan los tablados, colaborando con el pago de la amplificación para los mismos. El monto total es de \$56.000 (cincuenta y seis mil pesos) que se detalla de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Solís Grande: | \$7000. |
| 2. Cerros Azules: | \$7000. |
| 3. Bella Vista: | \$7000. |
| 4. Balneario Solís: | \$7000. |

5. Gregorio Aznárez: \$14000.
6. Estación Las Flores: \$14000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$56.000(cincuenta y seis mil pesos) para el pago de amplificación de tablados de carnaval 2015; de la siguiente manera: Solís Grande \$7000, Cerros Azules \$7000, Bella Vista \$7000, Balneario Solís \$7000, Gregorio Aznárez \$14000, y Estación Las Flores \$14000.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Rectificación de colaboración con Liga Zona Oeste de Baby Fútbol y a su vez con Baby Fútbol Rausa - Las Flores.

El Sr. Alcalde expresa que la confusión se genera dado que este dinero lo aporta deporte de la intendencia, los cuales son \$60.000. En principio como el Baby fútbol de Las Flores no estaba era solamente Baby fútbol Rausa.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que Las Flores hace 4 años que está funcionando.

El Sr. Alcalde le responde que es lo que se venía haciendo hasta el momento, por lo que le parece raro no haberle votado nunca dinero a Las Flores.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa expresa que quizás ese Baby nunca solicitó dinero.

El Sr. Alcalde propone votar los \$60.000 de los cuales \$40.000 van para la liga y los \$20.000 restantes se dividan.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta que por qué no se le da 20.000 a cada uno, o sea, 20.000 a Las Flores, 20.000 a Rausa y 20.000 a la Liga.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa considera que eso sería lo más justo.

El Sr. Alcalde propone votar de los \$60.000, \$20.000 a cada uno.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que en la sesión pasada ya se aprobó votarle \$40.000 a la liga, \$20.000 a Baby Rausa, y \$20.000 al Baby de Las Flores que saldría del presupuesto del Municipio.

El Sr. Alcalde expresa que hay que revocar la resolución realizada en la sesión pasada al respecto.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que no se puede revocar la resolución porque ya se votó el acta.

El Sr. Alcalde manifiesta que al haber mayoría de votos se podría hacer.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que aunque halla mayoría de votos no se puede revocar, pero quizás puedan buscar otra solución.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta si los \$60.000 están dentro del presupuesto del Municipio.

El Sr. Alcalde le responde que así es.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que el alcalde manifestó que ese dinero no salía del presupuesto del Municipio por eso fue que se votó así.

El Sr. Alcalde explica que ellos (deporte) hacen su aporte.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa expone que habría que ver qué compromiso se tiene de esa plata que está destinada de deporte porque quizás no se puede tocar los \$40.000 de la liga.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que los \$80.000 que se votaron es un monto grande pero como el alcalde expresó que lo que saldría del municipio eran solo \$20.000

porque el resto salía de deporte se votó.

El Sr. Alcalde sostiene que serían \$20.000 que saldrían del presupuesto del municipio.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que habría que hablar con Huelmo para así se tiene en cuenta ese valor a los efectos de incluirlo para el año próximo.

El Sr. Alcalde expresa que ese dinero lo van a tener que incluir ellos en el presupuesto.

3er. Punto Rever consulta de viabilidad N° 12211.

El Sr. Alcalde informa que la consulta de viabilidad 12211 se refiere a la solicitud de instalación de una cerrajería en el padrón 475 de Balneario Las Flores. La misma fue resuelta por la Dirección de Higiene como no viable.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que como se ha hecho con otros casos puntuales se podría votar una resolución para que se revea la misma dado que es algo importante a tener en cuenta porque es un servicio que no hay en la zona.

El Sr. Concejala Nario Palomino acota que es imprescindible porque de hecho no hay ninguna en la zona, pero hay que tener en cuenta la ordenanza.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande solicita la posibilidad de rever la consulta de viabilidad n° 12211 referente a la instalación de una cerrajería en el padrón 475 de la localidad de Balneario Las Flores. Dicha solicitud se realiza dado que es de suma importancia contar con una cerrajería en la zona.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Tte. Int. N° 13/15; referente a solicitud de vecino de la localidad Estación Las Flores, padrón 77 manzana 6.

El Sr. Alcalde informa que se presentó un vecino de Estación Las Flores en el municipio solicitando 4 caños para paso nivel a efectos de realizar la entrada a su domicilio. Agrega que hasta el momento el municipio cuenta con caños.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se necesitan 4 caños para la entrada a un domicilio.

El Sr. Alcalde le responde que el señor solicitó 4 pero manifestó que le dieran lo que hubiese. Son 3 caños en realidad; agregando a su vez que es obligación del municipio hacer la entrada al domicilio.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el vecino de la localidad de Estación Las Flores, respecto a que el municipio le brinde 3 caños para la realización del paso nivel de acceso a su domicilio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota presentada por el presidente de la I.S. Y D. RAUSA, a efectos de solicitar la colaboración del Municipio en el evento a realizarse el día 11 de abril de 2015 (cena show).

El Sr. Alcalde manifiesta que se colaboró anteriormente con la institución y considera que se debe seguir haciendo si están todos de acuerdo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$7000 a la Institución Social y Deportiva Rausa, a los efectos de realizar el día 11 de abril del año en curso una cena show.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por el Club Ciclista de Maldonado, con el fin de solicitar la colaboración de \$20.000 para realizar la "4ta. Edición de la Vuelta a la Comarca de los Cerros y el Mar".

EL Sr. Alcalde informa que se ha colaborado con el club ciclista en las 3 últimas ediciones, es una competencia se realiza el día domingo 22 de marzo; y que reúne a lo más selecto del ciclismo uruguayo de elite. El Municipio no cuenta con mucho rubro y ellos están solicitando \$20.000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande, dada la escasez de rubro con la que cuenta, aprueba colaborar con la suma de \$10.000 al Club Ciclista de Maldonado a los efectos de realizar la "4ta. Edición de la Vuelta a la Comarca de los Cerros y el Mar".

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Nota presentada por un vecino de Balneario Solís; el cual solicita la colocación de un paso nivel en la calle José Ignacio y Molles; y a su vez se limpien las cunetas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por vecino de Balneario Solís; en cuanto a que el municipio le coloque un paso nivel en la calle José Ignacio y Molles; y a su vez se limpien las cunetas.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: Nota presentada por el Sr. Fernando Huelmo, a efectos de coordinar el ómnibus para el traslado de los niños a piscina desde la localidad de Gregorio Aznárez, Estación Las Flores y Balneario Solís.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la coordinación del ómnibus para el traslado de los niños a piscina desde la localidad de Gregorio Aznárez, Estación Las Flores y Balneario Solís.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

9no. Punto: Cambio de hora para la sesión.

El Sr. Alcalde expresa que para la sesión próxima, si están todos de acuerdo se debe votar el cambio de hora y comenzar a la hora 19:00 con 30mts. de tolerancia.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el cambio de hora a partir de la sesión próxima, la cual se fija para las 19:00hs con 30mts de tolerancia. **Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

10mo. Punto: Tte. Int. N° 15/15, referente a la solicitud presentada por el grupo Los Juglares (y los músicos) a los efectos de que se le proporcione una camioneta para trasladarse al departamento de Treinta y Tres el día lunes 30 de marzo, al "Festival a orillas del Olimar".

El Sr. Alcalde informa que lo llamó el Sr. Federico Mónaco y como es de conocimiento de todos el año pasado estuvieron presente en el festival del Olimar y fueron premiados con el primer premio en dúo. Este año los llaman para contratarlos por lo que nos solicitan si es posible la colaboración del municipio en el traslado del grupo hasta el festival.

Agrega que estuvo viendo la manera de poder ayudarlos, y la intendencia en el área de vehículos tiene camionetas con asientos, por lo que habló con el Sr. Sergio Sosa encargado de esa área y le comento que hiciera una nota a la Dirección de Cultura para ver si se hacen cargo del traslado o de lo contrario le envíe nota a la Dirección de Vehículos y Talleres y ellos se encargan. Lo único que pagaría el municipio serían las horas del funcionario (chofer).

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el Tte. Int. N° 15/15, referente a la solicitud presentada por el grupo Los Juglares (y los músicos) a los efectos de que se le proporcione una camioneta para trasladarse al departamento de Treinta y Tres el día lunes 30 de marzo, al "Festival a orillas del Olimar". Se le da pase a la Dirección de Obras y Talleres a los efectos de proporcionar el vehículo. **Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

11vo. Punto: Nota presentada por el Grupo de Adultos Mayor, los cuales solicitan al municipio gestione ante la Dirección de Cultura y Políticas Educativas cursos para el grupo.

El Sr. Alcalde manifiesta que es algo muy importante a tener en cuenta. Están solicitando cursos de danza, coro, y corte y confección. Agrega a su vez que hay una reunión pendiente con la gente del adulto mayor, pero por problemas de salud que es de mutuo conocimiento la Sra. Carmen Vizcaíno integrante del grupo no ha podido concurrir. Es importante aclarar que este grupo solicitó la Casa de la Cultura para poder reunirse y lo que en su momento decidimos fue que primeramente se los citara a la sesión para hablar con ellos dado que la Casa de la Cultura es de uso público y ellos querían dejar pertenencias en el lugar.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que ahora comienzan los cursos y se necesita la Casa de la Cultura, le parece bien que lo usen como centro de reunión pero no dejar pertenencias ahí porque implica una responsabilidad.

El Sr. Alcalde informa que hay un mueble que se le puede destinar para que lo utilicen y queda bajo llave. Obviamente que la utilización de la Casa de la Cultura va a ser en coordinación con el Municipio no se le va a negar el espacio.

El Sr. Concejal Sergio Casanova expresa que le planteó al Sr. Borges y a la Sra. Carmen Vizcaíno que si se le iba a guardar objetos de valor a cada comisión se iba a tener que poner un cofre de seguridad, y la responsabilidad es grande dado que es un espacio público concurrido; por lo que se complica bastante. Agrega que en cortesía a esa comisión que está trabajando se le puede guardar las pertenencias por un tiempo determinado pero después ya no.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que ya hay antecedentes de problemas por dejar materiales en el lugar. Lo que podríamos hacer es votar que dejen sus pertenencias hasta finalizar este período.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que es bueno aclarar que no es un lugar propio de ellos porque si el día de mañana nos solicitan el uso de la casa de la Cultura se va a prestar.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Grupo de Adultos Mayor, los cuales solicitan al municipio gestione ante la Dirección de Cultura y Políticas Educativas cursos de Coro, Danza, Corte y Confección. Se le da pase a dicha Dirección.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

12vo. Punto: Solicitud del grupo de Adultos Mayor para poder utilizar la Casa de la Cultura como centro de reunión para su grupo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del Grupo de Adultos Mayor respecto a poder utilizar la Casa de la Cultura como centro de reunión en coordinación con el Municipio por las demás actividades que en el lugar se imparten. Dicha aprobación se extiende hasta el día 10 de Julio de 2015.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 22:10 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande